

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11110** *BERFERED, S.A.*

Según el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público el acuerdo adoptado en la Junta General de Accionistas de 10 de noviembre de 2015 de Berfered, S.A., con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido como consecuencia de pérdidas, de reducir la cifra del capital social, que en la actualidad es de 3.600.000 euros, en la suma de 2.130.000 euros, dejándolo fijado en 1.470.000 euros, lo que se llevará a cabo mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en las que se divide el capital social, de manera que éstas pasen del valor actual de 2,40 euros al de 0,98 euros cada una de ellas.

Madrid, 16 de noviembre de 2015.- Administrador solidario.

ID: A150050872-1